MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
Teléfax. (0631) 20558 - Hernandarias
Dirección electrónica: ***uoc@hernandarias.gov.py***

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017 "SERVICIOS CEREMONIALES"

En la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay, a los ***siete*** días del mes de ***Abril*** del año ***dos mil diez y siete*** siendo las ***siete horas*** con ***treinta y cinco minutos***, en la oficina de la ***UOC de la Municipalidad de Hernandarias***, el **Abog. Santiago Arnaldo Aguayo González,** en su carácter de Responsable de la **UOC-Municipalidad de Hernandarias**, procede a la recepción de los sobres ofertas, correspondiente a la ***Licitación por Contratación Directa Nº 08/2017 "Servicios Ceremoniales"***, pasando inmediatamente a la apertura de dichos sobres, conforme a los datos de los oferentes que se han presentado para este acto, detallados en la siguiente planilla: ----------

Nº	OFERENTE	REPRESENTANTE	C. I. C. Nº
1	*TODO FIESTA de María Teresa Avalos Galeano, con RUC Nº 724583-1*	*Sin Representante*	--------
2	*SKY LINE DISCO DE DANA SERVICIOS S.A., con RUC Nº 80094982-0*	*Jorge Casco Ferreira*	*828.300*
3	*SENSICRED S.A., con RUC Nº 80032508-7*	*Leticia María Alvarenga de Centurión*	*1.590.479*

Seguidamente se da apertura a los sobres que se han presentado en tiempo, a fin realizar una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las ofertas económicas presentadas por los oferentes, según consta en la siguiente planilla: ------

Item	OFERENTE	LOTE Nº 1 Total Gs.	LOTE Nº 2 Total Gs.
1	*TODO FIESTA de María Teresa Avalos Galeano*	74.999.920	NO COTIZA
2	*SKY LINE DISCO DE DANA SERVICIOS S.A.*	NO COTIZA	75.000.000
3	*SENSICRED S.A.*	83.695.600	88.200.000

Posteriormente se procede a la verificación de las documentaciones sustanciales requeridas por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones y que fueron presentadas por el oferente, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual será efectuado por el Comité de Evaluación, detallados en la siguiente Planilla.----------

Nº de Orden	OFERENTE	ART. 40 Y ART. 20 DE LA LEY 2051/03	FORMULARIO DE OFERTA	PODER POR ESCRITURA PUBLICA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	ESTATUTO SOCIAL Y SUS MODIFICACIONES
1	*TODO FIESTA*	Presentó	Presentó	No Corresponde	Presentó	No Corresponde
2	*DANA SERVICIOS S.A.*	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó
3	*SENSICRED S.A.*	Presentó	Presentó	Presentó s/ SIPE	Presentó	Presentó s/ SIPE

Seguidamente la representante de la empresa ***SENSICRED S.A.*** realiza las siguientes observaciones:

- Con relación a las documentaciones presentadas por la empresa ***TODO FIESTA de María Teresa Avalos Galeano***
  1) Presenta copia de Cedula de Identidad con fecha de vencimiento 25 de Junio de 2014.
  2) En los Formularios de Oferta, en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta y en la Declaración Jurada del Art. 40, no indican los números de formularios en el encabezado, como solicita en la Adenda Nº 4.
  3) En la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta asegura por valor de Gs. 3.000.000, y en letras Gs. 3.200.000.
  4) La oferta no se encuentra foliada ni firmada en todas las páginas.
  5) No presenta Certificado de Origen Nacional para acogerse al beneficio del 20%.
  6) No presenta listado de funcionario del IPS, ni Certificado de IPS.
  7) No presenta Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Con relación a las documentaciones presentadas por la empresa ***DANA SERVICIOS S.A., con RUC Nº 80094982-0***
  1) Manifiesto que en el inciso i) del Formulario de Oferta, Presenta el párrafo incompleto, no como solicita la Adenda Nº 4, colocando el texto en la última parte: siendo el precio de nuestra presente formulario de oferta, la misma debe decir: siendo el precio de nuestra oferta el que figura en la lista de precios que fuera descargada del SICP y forma parte del presente formulario de oferta
  2) En los Formularios de Oferta, en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta y de la Declaración Jurada del Art. 40, no indican los números de formularios en el encabezado, como solicita en la Adenda Nº 4.
  3) En la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, indica en el encabezado 7 de abril de 2017, sin embargo en el primer párrafo indica, 17 de abril de 2017, existiendo discrepancia
  4) No presenta Certificado de Origen Nacional para acogerse al beneficio del 20%.
  5) Según la Constitución de la Firma presentada, según Escritura Publica Nº 46, la misma fue constituida en fecha 20 de julio de 2016, y según el PBC, se solicita 1 (un) año de experiencia como mínimo, y la misma cuenta con una antigüedad de 9 (nueve) meses, no cumpliendo con este requisito.
  6) La Constancia SIPE presentada Nº 1439093 es de fecha 22 de febrero del 2017, mencionando en la misma que no cuentan con empleados inscriptos en IPS.
  7) También así la Constancia de RUC indica como fecha de Inscripción 17 de octubre de 2016.

No habiendo ninguna otra observación, se da por terminado el presente acto siendo las ***nueve horas con quince minutos***, previa lectura y firma del Acta por los presentes.

.....	.....	.....
Jorge Casco Ferreira	*Leticia María Alvarenga de Centurión*	*Abog. Santiago Arnaldo Aguayo González*
Representante de DANA Servicios	*Representante de SENSICRED S.A.*	*Responsable de la UOC-M.H.*

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - U.O.C.